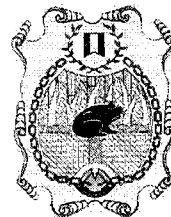




COMISION EDILICIA JUVENTUD



Tamazula de Gordiano, Jalisco. 9 de abril de 2019.

VII SESION ORDINARIA

Siendo las 9: 10 horas del día 9 de abril de 2019 y en atención a la convocatoria emitida el día 4 de abril de 2019 y a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Nos constituimos legalmente en la **Sala de Sesiones del Ayuntamiento** Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, lugar donde se señalo para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Juventud**, la Regidora Alondra Romero Cervantes, en su calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, paso lista de asistencia para la declaración del siguiente quórum legal.

I.- lista de asistencia, y en su caso declaratoria de quórum legal;

Se procede a la lectura de las personas integrantes de la comisión de juventud.

ALONDRA ROMERO CERVANTES

Presente

PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO

Presente

MARIANA MARTINEZ TORRES

Ausente

Estando presentes dos integrantes de la comisión, se declara quórum legal.

II.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día;

Se da lectura al orden del día.

I.- lista de asistencia, y en su caso declaratoria de quórum legal;

II.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día;

III.- Revisión, análisis y aprobación del acuerdo de creación del instituto municipal de la juventud para su publicación en la gaceta municipal.

VI.- revisión, análisis y aprobación del reglamento del instituto municipal de la juventud.

IV.- Puntos varios;

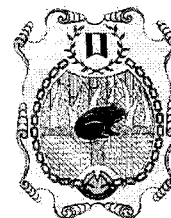
V.- Clausura de la sesión.

Se aprueba el orden del día.

Esta hoja pertenece al acta de la VII sesión ordinaria de la comisión edilicia de juventud.



COMISION EDILICIA JUVENTUD



Tamazula de Gordiano, Jalisco. 9 de abril de 2019.

III.- Revisión, análisis y aprobación del acuerdo de creación del instituto municipal de la juventud para su publicación en la gaceta municipal.

Acuerdo: al aun no tener respuesta a la petición a secretaria general en cuanto a la existencia de un acuerdo de creación y publicación del mismo, continuamos con los trabajos del acuerdo de creación del instituto municipal de la juventud.

IV.- revisión, análisis y aprobación del reglamento del instituto municipal de la juventud.

Acuerdo: al aun no tener respuesta a la petición a secretaria general en cuanto a la existencia del reglamento y su publicación, se continúa con la revisión del reglamento.

V.- Puntos varios;

No habiendo un turno a comisión, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Clausura de la sesión.

Siendo las 9:45 horas del día martes 9 de abril de 2019 se dan por clausurados los trabajos de la comisión de la Comisión Edilicia de Juventud.

ATENTAMENTE

Regidora Alondra Romero Cervantes

Presidenta

Síndico Mariana Martínez Torres

Vocal

Regidora Perla del Rocío Díaz Zarco

Vocal